

81726



**MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

**• 61726**

**MODELO DE UTILIDAD**

que por veinte años se solicita a favor de Dn. Jesús Manteca López, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, calle San Mateo, 19, y que ha de recaer sobre un ARMARIO PARA CUARTO DE BAÑO,

5

**M e m o r i a D e s c r i p t i v a**

El registro de Modelo de Utilidad que se solicita tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional y colonias, de un armario para cuarto de baño, conforme se describe a continuación y se representa en forma gráfica, a título de ejemplo, en el plano adjunto.

10

El Modelo de Utilidad objeto de la presente memoria se refiere a un armario destinado a guardar objetos de tocador y productos de aseo y belleza y está concebido

15



para ser instalado en cuartos de baño rindiendo el servicio propio de esta tipo de muebles con la máxima eficacia.

5 La caja 1 del armario cuyo registro se solicita está constituida por un fondo y unas paredes laterales de chapa metálica. Los rebordes frontales de las paredes laterales 2 están doblados en U hacia el exterior de forma que resulten en una doble pared parcial 3. Esta segunda pared exterior sigue paralelamente a la interior solo hasta aproximadamente su mitad, razón por la cual se describe como doble pared parcial. Entre ambas paredes queda una oquedad 4.

10 Otra característica importante es que la tapa 5 está constituida por una chapa en cuyo perimetro existe un reborde en U, hacia el exterior, que sirve de sustentación al espejo 6 que tiene una dimensiones superiores a las de la caja, formando un voladizo 7 de unos pocos centímetros todo alrededor de la misma; pero principalmente, por los laterales.

20 La parte 2' de las paredes laterales, que excede en profundidad a la doble pared parcial 3, está destinada al empotramiento en el tabique 8 de la obra, fijación que se facilita por las lengüetas 9.

25 Caso de que no se desee empotrarlo, este armario puede colgarse, como cualquier otro mediante los orificios 16 previstos en la parte superior del fondo.

30 La construcción ideada para este modelo permite utilizar chapa de muy poco espesor, obteniéndose, sin embargo, un armario de gran solidez debido al doblado en U de todo el perimetro de su caja así como del de su tapa. Además se facilita enormemente la operación del em-

• 61726 105



5 potrado, ya que el reborde de la doble pared parcial 3 proporciona un tope seguro que garantiza una colocación en un plano paralelo al tabique y con un equilibrio adecuado entre la parte empotrada ( que en los tabiques de panderete ha de ser limitada) y la parte no empotrada.

10 La tapa voladiza permite disponer de espejo amplio sin necesidad de aumentar las dimensiones del armarito que implicaría encarecimiento, y facilita la operación de apertura sin necesidad de tiradores, que perjudicarían la diafanidad del espejo. Este voladizo, lo mismo que el reborde de la pared parcial, mejora la visualidad del mueble cuando no se empotra, pues forman ( visto, ya colocado, desde sus laterales) tres planos graduales, no dándose así la sensación de excesiva separación del tabique y evitándose la apariencia de un cajón adosado a la pared.

15 Para la mejor comprensión del Modelo se acompañan dibujos de un ejemplo de realización, en los cuales:

20 La figura I representa el armario empotrado en una pared de obra; 1 es el fondo, 2, la pared interior completa, 3, la doble pared parcial, 5, la tapa, 6, el canto del espejo, 7 perímetro doblado en U, 8, el tabique de obra, 9, las lengüetas para sujeción del empotrado, 10, horquilla para la cerradura, 11, ranura de entrada de la horquilla anterior, 12, ojo de llave, 13, sujetador de vaivén, 14, 25 soportes para los entrepaños, 15, topes frontales para los mismos, 16, orificios para coger, si no se empotra.

30 La figura II muestra el armario visto de perfil. 2, 3, 5 y 6 como en la figura I. 17 son cantoneras para la protección del espejo y 18, la llave.

La figura III representa la sección A - B de la



figura I, 4 es la oquedad producida entre la pared completa 2 y la parcial 3.- 5, 6, 7 y 14 como en la figura I.

=====

NOTA DE REIVINDICACIONES

-----

5 Se reivindica como propio y nuevo en España a favor de Dn. Jesús Manteca López de Madrid, según las siguientes reivindicaciones:

10 PRIMERA.- Un armario para cuarto de baño caracterizado por estar constituido por un fondo y unas paredes laterales cuyos rebordes frontales están doblados en U hacia el exterior de forma que la rama externa de la U constituya una doble pared de menor prolongación que la interior.

15 SEGUNDA.- El mismo armario de la primera reivindicación caracterizado por que el perímetro de la tapa o puerta lleva un reborde en U hacia el exterior que sirve de asiento al espejo, y tiene dimensiones superiores a las del armario para formar un pequeño voladizo alrededor del mismo.

TERCERA.- Un ARMARIO PARA CUARTO DE BAÑO.

20 La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, habiéndosele dejado unida otra de planos de forma y tamaño reglamentarios.

Madrid, a diez de Septiembre de mil novecientos cincuenta y siete.

25 P.A. de Dn. Jesús Manteca López,

V. GIL VEGA,

D.P. *[Signature]*

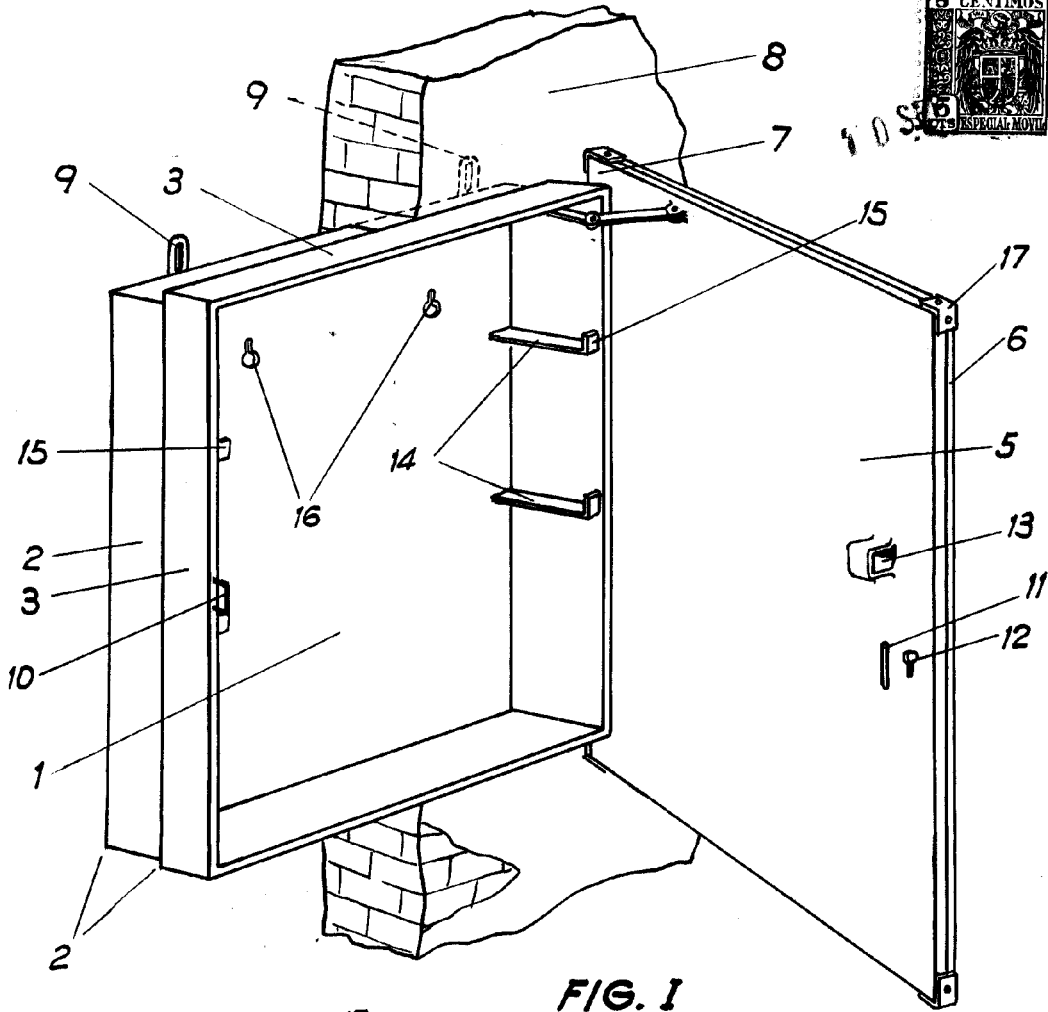


FIG. I

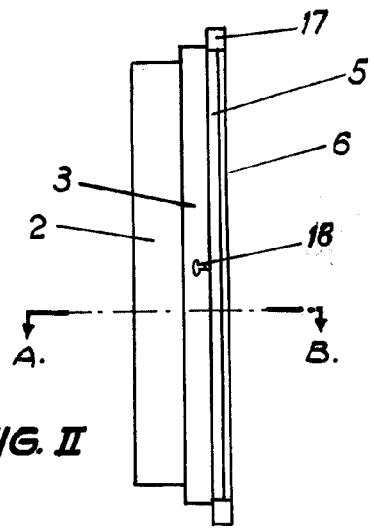


FIG. II

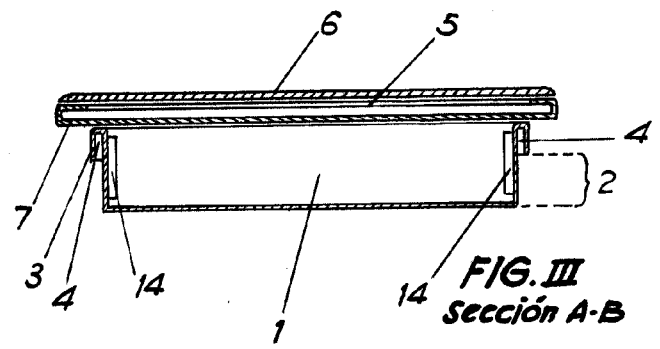


FIG. III  
Sección A-B

MADRID, 31 AGOSTO 1.957

P. A. VICTOR GEL VECA,  
D.P.

ESCALA VARIABLE

•61720